

# ACTA DEL JURADO

## FASE FINAL

Reunido el Jurado Oficial del Concurso de Agrupaciones del Carnaval Colombino 2020, formado por los siguientes señores: D. Manuel Pérez Márquez, D. Miguel Ángel Gutiérrez Peguero, D. Domingo Cabello Gómez, D. Laureano Padilla Bellido y D. Juan Manuel Rodríguez Brito; actuando como suplente D. Rafael Borrero Gómez, como presidente D. Ángel Luis Romero Campos; como vicepresidente D. Francisco Millán Poyato y como secretario D. Rafael Gutiérrez Peguero; y comprobadas las puntuaciones emitidas por dichos miembros del jurado, teniendo en cuenta el apartado 8 de las Bases del mencionado Concurso donde se detalla que:

*“Se concederá un primero, segundo y tercer premio por modalidad, consistentes en un trofeo y en una cantidad en metálico según el siguiente cuadrante:*

PREMIOS	1º	2º	3º
COROS	6000 €	3000 €	1500 €
COMPARSAS	6000 €	3000 €	1500 €
MURGAS- CHIRIGOTAS	6000 €	3000 €	1500 €
CUARTETOS	2000 €	1200 €	900 €

*Si el número de agrupaciones finalistas en algunas de las modalidades no alcanza el total de 4 (cuatro), el Jurado podrá dejar desierto algunos de los dos primeros premios de dicha modalidad, atendiendo al siguiente baremo para este caso:*

- *1º Premio deberá haber obtenido un mínimo del 60% de la puntuación total.*
- *2º Premio deberá haber obtenido un mínimo del 50% de la puntuación total.*

*Entre las agrupaciones participantes se premiará con un trofeo por modalidad designado como “DEDAL DE ORO”, el mejor disfraz del concurso de agrupaciones 2020 obtenido de la mayor puntuación de disfraz de las fases en las que cada grupo haya actuado. Instituido por JOYERIA MORAL.*

*Se concederán dos premios en metálico entre todas las agrupaciones participantes, indistintamente de su modalidad, que mayor puntuación hayan obtenido, dotados con un total MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 Euros.), 1.000 € para el primero y 500 € para el segundo, al mejor pasodoble/tango (o cuplé, en el caso de los cuartetos) dedicados a HUELVA CAPITAL, instituido por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.*

*Así mismo, un premio en metálico entre todas las agrupaciones participantes, indistintamente de su modalidad, que mayor puntuación haya obtenido, dotado con un total MIL EUROS (1.000,00 Euros.), al mejor pasodoble/tango (o cuplé, en el caso de los cuartetos) dedicados a LA PROVINCIA DE HUELVA, instituido por la EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA.*

Por todo ello y una vez sumados los puntos otorgados, este Jurado decide que las agrupaciones que obtienen premio sean las siguientes:

**TROFEOS “DEDAL DE ORO” AL MEJOR DISFRAZ:**

MODALIDAD	AGRUPACIÓN
CORO	ASÍ SOY YO
CUARTETO	SI LLEGO A SABER CÓMO ESTÁ LA COSA POR AQUÍ, ME LO HUBIERA PENSADO ANTES DE SALIR
CHIRIGOTA	LOS VIEJOS DEL PARQUE
COMPARSA	EL TROVADOR

**PREMIO AL MEJOR PASODOBLE A LA PROVINCIA DE HUELVA:**

DOTACIÓN	AGRUPACIÓN
1000 €	LOS CARACOLES

**PREMIO AL MEJOR PASODOBLE A HUELVA CAPITAL:**

DOTACIÓN	AGRUPACIÓN
1000 €	EL TROVADOR
500 €	LOS CARACOLES

Por último, los premios por modalidad de las agrupaciones participantes en este concurso son:

**Modalidad de CUARTETO:**

Premio	AGRUPACIÓN	PUNTOS
1º	SI LLEGO A SABER CÓMO ESTÁ LA COSA POR AQUÍ, ME LO HUBIERA PENSADO ANTES DE SALIR	519,8
3º	LOS ADAPTAOS 2069	375,0

**Modalidad de CORO:**

Premio	AGRUPACIÓN	PUNTOS
1º	ASÍ SOY YO	715,9
2º	LOS SUPERHOMBRES	616,8

**Modalidad de MURGA o CHIRIGOTA:**

Premio	AGRUPACIÓN	PUNTOS
1º	LOS VIEJOS DEL PARQUE	657,8
2º	VAMOS DE VACAS	651,5
3º	LOS TOCAOS	648,2
4º Clasif	MANOLO GARCÍA "EL ÚLTIMO DE LA FILA"	634,0
5º Clasif	CARMELO "EL WIKIPEDIA"	614,6

**Modalidad de COMPARSA:**

Premio	AGRUPACIÓN	PUNTOS
1º	LOS CARACOLES	757,1
2º	EL TROVADOR	711,7
3º	LOS TOCAOS DEL ALA	709,0
4º Clasif	LA ILEGAL	657,5
5º Clasif	EL ÁNGEL DE FEBRERO	654,9

Y para que así conste, se firma en Huelva siendo las 07:45 horas del día 15 de Febrero de 2020.

*Fdo: Manuel Pérez Márquez      Fdo: M.Ángel Gut. Peguero      Fdo: Domingo Cabello Gómez*

*Fdo: Laureano Padilla Bellido      Fdo: J.Manuel Rodguez Brito      Fdo: Rafael Borrero Gómez*

*Fdo: Ángel Luis RomeroCampos      Fdo: Francisco Millán Poyato      Fdo: Rafael Gutiérrez Peguero*  
*(presidente)                                      (vicepresidente)                                      (secretario)*